

PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : ÁLVARO CARRILLO GUTIÉRREZ y OTRA
RADICACION : 2015-00391

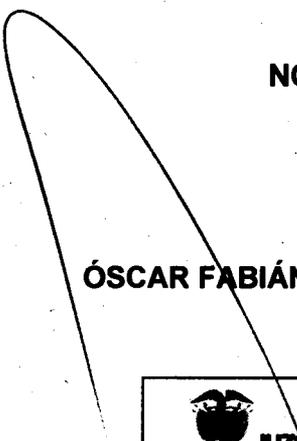
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de julio de 2017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinticinco (25) de julio de dos mil diecisiete (2017)

En atención al memorial visible a folio 59, atendiendo que la perito contable ALBA SIOMARA CEFERINO BELTRÁN manifestó que aceptaría la designación realizada, por secretaria ofíciasele a fin de que tome posesión y realice la labor encomendada.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
JUEZ

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO		
La presente providencia se notificó por		
ESTADO	No. <u>50</u>	del
<u>26 JUL 2017</u>		
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria		